



RESOLUCION No. 0607-AD-79

Lima, 29 de Agosto de 1979

Visto el Informe N° 172-OCIE-79 del Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

CONSIDERANDO :

Que la Partida específica 03.10-Instalación y Acondicionamiento del Programa 1063, Sub-Programa 1063.5-Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas, Actividad 1063.5.01-Gestión Administrativa, Estudios, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas, Pliego 22-Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra imposibilitada de cumplir las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, de otro lado la Partida Específica 02.20-Combustibles, Carburantes y Lubricantes del referido Programa, cuenta con saldos disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41° y 47° del Decreto Ley N° 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979;

Estando a lo informado por las Oficinas de Planificación, Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR una operación de TRANSFERENCIA de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de: QUINIENTOS CINCUENTAMIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 550,000.00), en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	: 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO	: II EGRESOS
SECTOR	: 10 EDUCACION
PLIEGO	: 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	: 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA	: 1063.5 INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

//..



RESOLUCION No. 0607-AD-79

Lima, 29 de Agosto de 1979

./

ACTIVIDAD : 1063.5.01 GESTION ADMINISTRATIVA, ESTUDIOS,
MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE
INSTALACIONES DEPORTIVAS

UNIDAD EJECUTORA : OCIE

FINANCIAMIENTO

CAPITULO III : INGRESOS PROPIOS

GASTOS : S/. 550,000.00

DE LA PARTIDA:

Genérica 02.00 - BIENES

Específica 02.20 - Combustibles, Carburantes y Lubricantes 550,000.00

DE LA PARTIDA

Genérica 03.00 - SERVICIOS

Específica 03.10 Instalaciones y Acondicionamiento 550,000.00

TOTAL : S/. 550,000.00
=====

Regístrese y Comuníquese.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OCIE
ALE/nb.



RESOLUCION No. 0607-AD-79

Lima, 29 de Agosto de 1979

Visto el Informe N° 172-OCIE-79 del Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

CONSIDERANDO :

Que la Partida específica 03.10-Instalación y Acondicionamiento del Programa 1063, Sub-Programa 1063.5-Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas, Actividad 1063.5.01-Gestión Administrativa, Estudios, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas, Pliego 22-Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra imposibilitada de cumplir las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, de otro lado la Partida Específica 02.20-Combustibles, Carburantes y Lubricantes del referido Programa, cuenta con saldos disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41° y 47° del Decreto Ley N° 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979;

Estando a lo informado por las Oficinas de Planificación, Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR una operación de TRANSFERENCIA de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de: QUINIENTOS CINCUENTAMIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 550,000.00), en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	: 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO	: II EGRESOS
SECTOR	: 10 EDUCACION
PLIEGO	: 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	: 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA	: 1063.5 INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS



RESOLUCION No. 0607-AD-79

Lima, 29 de Agosto de 1979

./

ACTIVIDAD : 1063.5.01 GESTION ADMINISTRATIVA, ESTUDIOS,
MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE
INSTALACIONES DEPORTIVAS

UNIDAD EJECUTORA : OCIE

FINANCIAMIENTO

CAPITULO III : INGRESOS PROPIOS

GASTOS : S/. 550,000.00

DE LA PARTIDA:

Genérica 02.00 - BIENES

Específica 02.20 - Combustibles, Carburantes y Lubricantes 550,000.00

DE LA PARTIDA

Genérica 03.00 - SERVICIOS

Específica 03.10 Instalaciones y Acondicionamiento 550,000.00

TOTAL : S/. 550,000.00
=====

Regístrese y Comuníquese.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OCIE
ALE/nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

1938
27 AGO. 1979

INFORME N° 218-OP-79

A : JEFATURA
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL
FECHA : Lima, Agosto 15, 1979

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle que, la Oficina a mi cargo opina procedente por el Proyecto de Resolución de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por el monto de S/. 550,000 en la Actividad 1063.5.01 - Gestión Administrativa, Estudios, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas.

Atentamente,

OP/HRZ.
EUA/ead.




HUGO RÍOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED